

CIRCULAR No. 07-2019

DIRECTORES, JEFES DE DEPARTAMENTO DE LA SEFIN

Hacemos de su conocimiento que en la Secretaría de Finanzas el abastecimiento de agua potable se recibe una vez a la semana.

Por tal razón, estaremos solicitando a las instituciones correspondientes que nos puedan abastecer de este vital líquido una (1) vez al día, por lo cual se les recomienda el buen uso del servicio.

Así mismo se sugiere que el agua sea exclusivamente para uso de los sanitarios.


JAMES ALDANA MEDINA
GERENTE ADMINISTRATIVO




JUAN CARLOS ZAPATA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS



Tegucigalpa, M.D.C., 26 de agosto, 2019